ADICIONAL No. 01 EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y MARTHA JANIT CASTILLO PUENTES

Entre los suscritos a saber, EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, a través de **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.632.437 expedida en Bucaramanga, en condición de presidente de la Corporación Edilicia, y por ende ordenador del gasto competente para celebrar contratos, obrando en representación del Concejo Municipal de Floridablanca, quien en adelante se denominará el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, **MARTHA JANIT CASTILLO PUENTES,** mayor de edad, identificado(a) con la C.C. No. 1.098.644.089 de Bucaramanga, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente ADICIONAL No.01 EN PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO 011 de 2025, previas las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que con fecha 15 de enero de 2025 se suscribió entre las partes el contrato 011 de 2025 cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA** por valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000)**. 2) Que el presente adicional cuenta con estudio previo de fecha 09 de mayo de 2025, suscrito por el Secretario General, en el cual se registran los aspectos fundamentales que permiten concluir la conveniencia y justificación de realizar el presente adicional. 3) Que el concejo municipal cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal 25C00097 de 08 de mayo de 2025, expedido por la tesorería, que ampara el presente adicional. 4) Que el contrato inicial se encuentra en ejecución y vigente para celebrar esta adición al contrato No. 011 de 2025. La adición del contrato anteriormente mencionado se regirá por las normas legales vigentes y por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DEL PRESENTE**: ADICION No. 01 EN PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO No 011 DE 2025 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA. **SEGUNDA. ADICIÓN EN PLAZO:** El presente adicional será DOS (2) MESES, que se adiciona al plazo inicialmente pactado de CUATRO (4) MESES, en virtud de lo anterior, el plazo total del contrato será la suma SEIS (6) MESES. **TERCERA. VALOR ADICIONAL Y VALOR TOTAL DEL CONTRATO.** El presente adicional tiene un valor de **SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000),** la suma anterior se adiciona al valor inicialmente pactado, cuyo monto es de **CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000),** en virtud de lo anterior, el valor total del contrato será **VENTIUN MILLONES DE PESOS MCTE ($21.000.000)**. **CUARTA. VIGENCIA.** Quedan vigentes y

ADICIONAL No. 01 EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y MARTHA JANIT CASTILLO PUENTES

son aplicables al presente adicional todas las cláusulas pactadas en el contrato que aquí se adiciona, salvo aquellas expresamente modificadas o las que le sean contrarias a lo que aquí se pacta. **QUINTA. PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y PUBLICACIÓN.** El presente adicional se perfecciona con la firma electrónica de las partes intervinientes. El presente adicional se deberá publicar en el portal único de contratación del Estado.

Para constancia las partes en la plataforma SECOP II realizaran las respetivas aceptaciones y firmas electrónicas, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2025.

Proyectó. Saira Orejarena. Abogada CPS